

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCOP-F-006
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	MATRIZ RESPUESTA A OBSERVACIONES	<b>Fecha:</b> 31/07/2015

## RESPUESTA A OBSERVACIONES

### SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NO. VJ-VAF-OC-SA-011-2017

En Bogotá D.C., a los 8 (ocho) días del mes de septiembre de 2017, la Agencia Nacional de Infraestructura, por medio del presente documento se permite dar respuesta a la observación allegada hasta la fecha, al pliego de condiciones, del proceso de selección de la referencia, en los siguientes términos:

N°	NOMBRE DE QUIÉN OBSERVA	OBSERVACIÓN REALIZADA	RESPUESTA DE LA AGENCIA
1	<p><b>Juan Felipe Isaza Isaza</b></p> <p><b>Director Financiero</b></p> <p><b>Jelp S.A.S</b></p>	<p>En el numeral 2.4. REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y CAPACIDAD DE ORGANIZACIONAL, se indica que el proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento igual o inferior al 50%, de acuerdo con lo anterior, me permito realizar la siguiente observación:</p> <p>Teniendo en cuenta que uno de los objetivos principales de la contratación pública es establecer parámetros idóneos en los procesos contractuales que faciliten la correcta selección de los contratistas, se solicita a la entidad disminuir este requerimiento a menor o igual a 55%, esto permitiría la participación de oferentes que están en la capacidad de cumplir con el objeto del contrato a satisfacción, además de cumplir con el principio de selección objetiva que rige la contratación pública.</p>	<p>No se acepta la observación toda vez que para el presente proceso de selección la Entidad requiere de empresas con buena solvencia y un nivel de endeudamiento razonable, que logren garantizar la correcta y normal ejecución del contrato y que no dependan de pagos inmediatos para cumplir con sus obligaciones.</p>
2	<p><b>Info DHRI</b></p>	<p>Comendidamente presentamos a la entidad las siguientes observaciones, frente al pliego de condiciones definitivo publicado el día 28 de agosto de 2017 en el portal de contratación SECOP:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El documento que tiene por nombre PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, publicado en el portal de contratación, en su contenido</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aclara al proponente que el documento publicado contiene la información del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.</li> </ol>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCOP-F-006
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	MATRIZ RESPUESTA A OBSERVACIONES	<b>Fecha:</b> 31/07/2015

		<p>aun es titulado como PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES. Solicitamos a la entidad aclarar el documento.</p> <p>2. Frente al numeral 2.4. REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, INDICE DE ENDEUDAMIENTO, solicitamos a la entidad se aumente el mencionado índice a un 70 (SETENTA) % para permitir la participación plural de oferentes que cuentan con la capacidad requerida para la ejecución de las actividades planteadas en el pliego de condiciones definitivo.</p>	<p>2. No se acepta la observación toda vez que para el presente proceso de selección la Entidad requiere de empresas con buena solvencia y un nivel de endeudamiento razonable, que logren garantizar la correcta y normal ejecución del contrato y que no dependan de pagos inmediatos para cumplir con sus obligaciones.</p>
3	<b>Maria Eugenia Ardila</b> Auxiliar Administrativa	<p><b>Primera observación:</b> Muy respetuosamente solicitamos a la entidad indicarnos cuál sería el tipo de acomodación que requiere la entidad en los salones. ..</p> <p><b>Segunda Observación:</b> Muy respetuosamente solicitamos a la entidad indicarnos la cantidad de radioteléfonos, avanteles y celulares que se necesitan para los eventos</p>	<p><b>Primera observación:</b> En el pliego de condiciones, numeral 2.3.3.2. Infraestructura física y mobiliario, ítem Espacio Físico, exponemos “ (...) Los requerimientos mínimos de la infraestructura y el mobiliario para el evento, los salones deberán garantizar el cupo para el número establecido en nuestro Pliego de Condiciones y/o Oferta Económica, la acomodación de la misma se realiza según la necesidad del evento a realizar, la ANI informará al operador logístico con la mayor antelación posible para que el Contratista pueda organizar según indicaciones de la Entidad.</p> <p><b>Segunda Observación:</b> En el Pliego de condiciones definitivo no especificamos el uso de estos elementos, tal necesidad de definir el número de radioteléfonos, avanteles y celulares, si se llegara a requerir surgirá según el evento a realizar, lo que sí debe garantizar el Operador es la comunicación entre el personal requerido por la ANI para cada evento y el personal de la Entidad. Por lo anterior, la ANI informará al operador logístico con la mayor antelación posible para que el</p>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCOP-F-006
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	MATRIZ RESPUESTA A OBSERVACIONES	<b>Fecha:</b> 31/07/2015

		<p><b>Tercera Observación:</b> Cuantos puntos de registro requiere la entidad para cada evento.</p>	<p>Contratista pueda organizar según indicaciones de la Entidad.</p> <p><b>Tercera Observación:</b> De acuerdo con la naturaleza y magnitud del evento o actividad, el contratista deberá prestar los servicios que el evento demande, sin embargo, la ANI en el pliego de condiciones numeral 2.3.3.1. Asistencia del personal al evento, ítem Registro de asistentes, expone: “El contratista efectuará el registro de asistentes en el lugar y al ingreso del evento según formato de asistencia suministrado por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) para lo cual dispondrá de personal suficiente (como mínimo una persona por cada 30 asistentes) y los equipos que requiera, para que esta labor sea ágil y no cause retrasos en el inicio del evento. El registro deberá incluir, al menos, los datos del asistente, institución y/o entidad, cargo, dirección, teléfono (fijo y celular), departamento, municipio, y correo electrónico. Lo anterior, dando cumplimiento siempre a la Política de protección y confidencialidad de datos”.</p> <p>Sin embargo, y para mayor claridad de los proponentes, el estudio de mercado realizado por la entidad, contempló como mínimo una (1) mesa de registro por cada evento, la cual debe cumplir las características mencionadas anteriormente.</p> <p>Por lo anterior, la ANI informará al operador logístico con la mayor antelación posible para que el Contratista</p>
--	--	---	---

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCOP-F-006
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	MATRIZ RESPUESTA A OBSERVACIONES	<b>Fecha:</b> 31/07/2015

		<p><b>Cuarta Observación:</b> Por favor nos podrían indicar las fechas en las cuales se llevaran a cabo los eventos.</p> <p><b>Quinta Observación:</b> Por favor nos podrían indicar cuales serían los horarios en los cuales los salones deben estar disponibles.</p>	<p>pueda organizar según indicaciones de la Entidad.</p> <p><b>Cuarta Observación:</b> actualmente no se tiene un cronograma de las fechas y lugares donde se requieran los eventos; no obstante, en el pliego de condiciones se establece que se realizaran en segundo periodo de 2017; “El número de eventos indicado en el estudio de mercado, es estimado, y puede variar atendiendo las necesidades de la Entidad, incluso se puede no llegar a requerir algunos ítems” hacemos referencia a los eventuales lugares y asistentes para cada uno de los eventos, de igual forma, la ANI informará al operador logístico con la mayor antelación posible para que el Contratista pueda organizar las actividades.</p> <p><b>Quinta Observación:</b> Respecto al tiempo de duración del evento, en el pliego de condiciones, numeral 2.3.3.2. Infraestructura física y mobiliario, ítem Espacio Físico, exponemos “(...) Los salones deberán estar disponibles en los horarios solicitados por la Entidad, incluyendo los tiempos de montaje y desmontaje de las estructuras y elementos necesarios para el evento”, cuya duración promedio del evento principal es de 1 hora, en el pliego de condiciones numeral 2.3.5. Gestión administrativa, se expone la responsabilidad que debe tener el contratista para su gestión administrativa. Toda vez que, será el operador logístico el responsable de suministrar espacios idóneos y seguros para la ejecución de los eventos.</p>
--	--	--	---

		<p><b>Sexta Observación:</b> En algún momento se pueden realizar eventos simultáneos.</p> <p><b>Séptima Observación:</b> Por favor nos podrían indicar el tipo de transporte que se requiere para el traslado de los funcionarios.</p>	<p>Adicionalmente, la Entidad en el Pliego de Condiciones numeral 2.3.3.7.3 Fechas de eventos, manifiesta "(...)" se debe tener en cuenta que excepcionalmente pueden surgir eventos en cualquier hora del día y por tanto se debe estar en capacidad de atender estas situaciones, lo cual debe ir aprobado previamente por el Supervisor del contrato (...)" Para lo anterior, la ANI informará al operador logístico con la mayor antelación posible para que el Contratista pueda organizar según indicaciones de la Entidad.</p> <p><b>Sexta Observación:</b> La Entidad en el Pliego de Condiciones numeral 2.3.3.7.3 Fechas de eventos, manifiesta "(...)" es importante señalar que puede presentarse la situación de realizase eventos de manera simultánea". Por lo anterior, la ANI informará al operador logístico con la mayor antelación posible para que el Contratista pueda organizar según indicaciones de la Entidad.</p> <p><b>Séptima Observación:</b> La ANI en el Pliego de Condiciones 2.3.3.7.2 Transporte expone: "el servicio de transporte, consiste en garantizar el traslado de los participantes desde el sitio de origen hasta el lugar de reunión y desde la reunión hasta su sitio de origen si así lo solicita previamente el Supervisor del Contrato. Lo anterior, sin importar el acceso ya que en algunas oportunidades el lugar del evento puede ser en los territorios de las comunidades, sin embargo, también</p>
--	--	--	---

## 2.4. REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y CAPACIDAD DE

### 2.4. REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y CAPACIDAD DE ORGANIZACIONAL

INDICE ENDEUDAMIENTO	DE	Pasivo Total / Activo Total y el resultado se multiplica por cien (100).	Una vez aplicada la fórmula anterior, el porcentaje resultante deberá ser igual o
----------------------	----	--	---

	Para el caso de consorcios o uniones temporales, el endeudamiento se determina así:	inferior al cincuenta por ciento (50.00%).
	$IE = (PT1+PT2+PT3....) / (AT1+AT2+AT3....) * 100$	

**Observación:** Muy respetosamente solicitamos a la entidad establecer el nivel de endeudamiento en menor o igual al 60% de esta manera se está permitiendo la pluralidad de oferentes que estamos es capacidad de ejecutar el presente contrato.

podrán organizarse en sitios urbanos o en zonas rurales". Por lo anterior, en el caso en que el evento requiera transporte, el operador deberá garantizar el servicio cumpliendo los estándares de calidad exigidos por la normatividad colombiana.

La ANI informará al operador logístico con la mayor antelación posible para que el Contratista pueda organizar según indicaciones de la Entidad.

No se acepta la observación toda vez que para el presente proceso de selección la Entidad requiere de empresas con buena solvencia y un nivel de endeudamiento razonable, que logren garantizar la correcta y normal ejecución del contrato y que no dependan de pagos inmediatos para cumplir con sus obligaciones.

 <b>ANI</b> Agencia Nacional de Infraestructura	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCOP-F-006
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	MATRIZ RESPUESTA A OBSERVACIONES	<b>Fecha:</b> 31/07/2015

4	Julian Andres Jaime Asistente licitaciones	<p>En el numeral 7.1 MONTO CALCULADO PARA EL CONTRATO en el estudio de mercado aparecen unos ítems mediante los cuales se estableció el valor de la presente convocatoria con un numero de eventos superior al que aparece en el formato de propuesta económica, lo cual afecta de forma significativa el valor total de las propuestas, por esta razón solicitamos aclarar este punto, ya que se presta para confusiones y puede ser causal de rechazo de posibles oferentes.</p>	Teniendo en cuenta la observación presentada, se modifica el ANEXO-PROPUESTA ECONOMICA mediante ADENDA 2, con el fin que los proponentes puedan ofertar con mayor claridad.
---	--	--	---

 <b>ANI</b> Agencia Nacional de Infraestructura	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GADF-F-025
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	<b>Fecha:</b> 14/11/2013

Consolidado Estudio de Mercado Operador Logístico 2017					
Lugar	Fecha de realización	Asistentes	PROMEDIO POR EVENTO	# DE EVENTOS A REALIZAR	TOTALES
Cartagena	Segundo semestre de 2017	80-120	\$ 13.081.462,37	4	\$ 52.325.848,48
Bogotá	Segundo semestre de 2017	80-120	\$ 13.151.421,57	7	\$ 92.059.951,01
Bucaramanga	Segundo semestre de 2017	40	\$ 12.192.221,48	3	\$ 36.576.664,43
Valledupar	Segundo semestre de 2017	40	\$ 11.815.571,87	2	\$ 23.231.143,75
Medellín	Segundo semestre de 2017	40	\$ 11.383.291,31	4	\$ 45.533.165,24
Cúcuta	Segundo semestre de 2016	40	\$ 13.510.997,03	2	\$ 27.021.994,06
Cali	Segundo semestre de 2016	40	\$ 11.852.991,45	3	\$ 35.558.974,35
<b>SUMATORIA (IVA incluido)</b>					<b>\$312.307.742,30</b>
Intermediación hasta 12%					<b>\$ 37.476.929,08</b>
<b>-GRAN TOTAL</b>					<b>\$349.784.671,37</b>



Agencia Nacional de Infraestructura

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: GCOP-F-006

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Versión: 001

FORMATO

MATRIZ RESPUESTA A OBSERVACIONES

Fecha: 31/07/2015



PROCESO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES Y/O ESTRATEGIAS (INTERNAS - EXTERNAS), SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI), EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE NATURALEZA INSTITUCIONAL.

ANEXO - PROPUESTA ECONÓMICA

Tabla 1 - Operador Logístico (eventos)

Lugar	Fecha de realización	Asistentes	Valor individual por evento (IVA incluido)	# Eventos a realizar	Valor Total (IVA incluido)
Cartagena	Segundo semestre de 2017	80-120		2	
Bogotá	Segundo semestre de 2017	80-120		6	
B/manga	Segundo semestre de 2017	40		1	
Valledupar	Segundo semestre de 2017	40		2	
Medellin	Segundo semestre de 2017	40		3	
Cúcuta	Segundo semestre de 2017	40		2	
Cali	Segundo semestre de 2017	40		2	
<b>Subtotal</b>					
<b>Intermediación hasta 12%</b>					
<b>GRAN TOTAL (IVA incluido)</b>					

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCOP-F-006
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	MATRIZ RESPUESTA A OBSERVACIONES	<b>Fecha:</b> 31/07/2015

Proyectó respuestas técnicas: Jennifer Michelle Parra Caviedes- Profesional oficina de comunicaciones. Jhonatan Alan Hernandez - Profesional oficina de comunicaciones.  
 Proyectó respuestas jurídicas: Carolina Salcedo Vargas / Abogada GIT de Contratación.  
 Proyectó respuestas financieras: José Dangond – Diana Lopez / Contratistas GIT Contratación